

Acuerdo de 26 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del Informe de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad sobre la celebración en Sevilla del XV Congreso Internacional para el Estudio de la Violencia contra las Mujeres.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS (Orden cronológico):

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

Nº de orden	Denominación del documento
1	Informe de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad sobre la celebración en Sevilla del XV Congreso Internacional para el Estudio de la Violencia contra las Mujeres, de 14 de noviembre de 2024.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

En Sevilla, a la fecha de la firma

Fdo.: José Repiso Torres
Viceconsejero de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE REPISO TORRES	27/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYXUJFRD9R6W53MCKY37JMNZET	PÁG. 1/1	

INFORME POST CONGRESO

INFORME XV CONGRESO INTERNACIONAL PARA EL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

“LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNDO DIGITAL” #15CongresoVG

ORGANIZA: Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla.

FECHA: 6 y 7 de noviembre 2024.

MODALIDAD. Presencial.

NÚMERO DE INSCRIPCIONES: 1048 personas.

NÚMERO DE HORAS: 15 horas (jornadas presenciales).

1.- ANTECEDENTES Y OBJETO DEL CONGRESO

La Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a través de la Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad ha puesto en marcha **la decimoquinta edición del Congreso Internacional para el Estudio de la Violencia contra las Mujeres**, un foro de participación, formación e investigación en violencia de género, que se ha convertido en un referente a nivel autonómico, nacional e incluso internacional.

Las jornadas de este XV Congreso Internacional se han celebrado **los días 6 y 7 de noviembre** en el **Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla**.

Durante estos días se ha desarrollado el programa científico dividido en ponencias, mesas temáticas y de debate en las que se han tratado aspectos relacionados con diversas áreas temáticas, que este año tienen como hilo conductor el lema: **“la Violencia de Género en el mundo digital”**.

La organización de este Congreso parte del convencimiento de que la formación permanente y especializada en violencia de género, así como la realización y difusión de estudios e investigaciones que

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	14/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmS3J865SR76DHU9NWX87MXJ7SN	PÁG. 1/13	



permiten conocer esta realidad en todas sus manifestaciones, es esencial para luchar contra esta grave vulneración de los derechos humanos.

Por ello, esta cita científica va dirigida a personas que trabajan en el ámbito de la atención a las víctimas de la violencia de género (administración de justicia, seguridad, educación, salud, servicios sociales, empleo, comunicación etc.), así como a las personas y entidades interesadas en materia de igualdad de género y prevención de la violencia machista.

La organización de este Congreso persigue como objetivos principales:

- Formar y sensibilizar sobre la violencia de género.
- Analizar la situación actual de las distintas manifestaciones y tipologías de la violencia que se ejerce sobre las mujeres y en el concepto de víctima de violencia de género, de acuerdo con la normativa vigente.
- Analizar y estudiar con profundidad las nuevas formas de ejercer la violencia contra las mujeres, en todo el mundo, potenciando la investigación y el conocimiento, así como el intercambio de buenas prácticas en la lucha contra la violencia de género.
- Dotar a los profesionales implicados en violencia de género de un espacio formativo multidisciplinar, de generación de conocimiento y construcción y/o ampliación de redes de contactos para fomentar sinergias interprofesionales, trascendiendo al ámbito internacional.
- Favorecer la colaboración y coordinación interinstitucional entre entidades, organizaciones y profesionales que desarrollen actuaciones en la materia.
- Potenciar la visibilidad y la concienciación social e individual del problema que supone la violencia contra las mujeres en nuestra sociedad actual.
- Detectar las carencias y debilidades que obstaculizan la prevención de la violencia de género en el entorno de la víctima.
- Contribuir con el programa de acciones formativas del congreso al cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS) y la Agenda 2030.

En esta edición se ha profundizado desde un enfoque integral y multidisciplinar en el concepto de violencia de género en sus distintas manifestaciones y en los distintos actos a través de los que se ejerce esta violencia. En particular, **el objetivo esencial de esta XV edición ha sido abordar el concepto de violencia de género digital en sus distintas expresiones**, conscientes de que la virtualidad ha llegado para quedarse en nuestra sociedad. De este modo, se han identificado las diferentes dimensiones virtuales de la violencia de género y los nuevos desafíos digitales para erradicar esta violencia. Todo ello, con la finalidad de establecer estrategias para afrontarlas y para que las víctimas puedan defenderse de estas situaciones. Por otra parte, se ha pretendido seguir avanzando en la concienciación e implicación de los hombres en la prevención y erradicación de la violencia de género.

2.- ASISTENTES AL CONGRESO

El Congreso ha permitido acceder a sus contenidos informativos y formativos a través de dos vías. Por una parte de manera presencial, acudiendo al Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla, los días 6 y 7 de noviembre en horario de 8:30 a 18:30 horas el primer día y de 9:30 a 14:15 el segundo día.

En segundo lugar, a través de la Web del Congreso, que ha incluido toda la información relativa a este evento científico académico y que ha permitido su seguimiento virtual, en directo, vía streaming. Asimismo, todas las ponencias y mesas del Congreso han sido grabadas para subir a la web en las próximas semanas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA

14/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmS3J865SR76DHU9NWX87MXJ7SN

PÁG. 2/13





Datos de inscripción:

El número total de personas inscritas en este Congreso ha sido de: **1048 personas**. En modalidad presencial el número de **asistentes ha sido de 717 personas**.

De las personas inscritas, se observa que el (84.54 %) de las personas inscritas son mujeres (886 mujeres) y un 15.17 % de hombres (159 hombres). Por otra parte, la mayor parte de las personas inscritas se encuentran en el tramo de edad entre los 45 hasta 65: 453 (43.23 %). En cuanto al ámbito profesional de procedencia de las personas inscritas, el ámbito que ha prevalecido es el de educación (291 personas) y trabajos sociales (207 personas). Por Comunidades Autónomas si bien la mayoría de asistentes son de las 8 provincias de Andalucía (1.032 personas), no obstante también se han inscrito personas de otras Comunidades Autónomas como Extremadura, Cataluña, Canarias, Castilla la Mancha, País Vasco, Madrid etc. Respecto al ámbito internacional, se han inscrito tres personas de Argentina, Ecuador y Portugal. Asimismo, el Congreso se ha seguido desde otros países.

Datos de inscripción desagradados:

Por Mesas (tarde del día 6 de noviembre):

Mesa 2 “De la investigación a la acción. Contribuciones al estudio de la Violencia de Género, buenas prácticas y propuestas aplicadas”: **403 pers.**

Mesa 3 “El compromiso y la responsabilidad de la Sociedad ante la Violencia de Género digital”: **pers.**

Mesa 4 “Perspectivas comparadas en el abordaje de la ciberviolencia de género”: **295 pers.**

Sin Mesa: 190 pers.

Por sexo:

Hombre: **159 (15.17 %)**

Mujer: **886 (84.54 %)**

Otros: **3 (0.29 %)**

Por rango de Edad:

Menores de 25: **324 pers.** (30.92 %)

Desde 25 hasta 45: **256 pers.** (24.43 %)

Desde 45 hasta 65: **453 pers.** (43.23 %)

Desde 65: **15 pers.** (1.43 %)

Por provincia (núm. de pers.):

Almería	43
Cádiz	39
Córdoba	104
Granada	34
Huelva	116
Jaén	16

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	14/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmS3J865SR76DHU9NWX87MXJ7SN	PÁG. 3/13





Málaga	50
Sevilla	630
Badajoz	1
Barcelona	1
Ciudad Real	1
Gipuzkoa	2
Las Palmas	2
Madrid	2
Murcia	1
Salamanca	2
Tarragona	1
No nacionales	3

Por actividad (Núm. de pers.):

Asociativa	49
Comunicación y publicidad	7
Educación	291
Fuerzas de seguridad	21
Investigación	15
Jurídica	118
Psicología	112
Sanitaria	25
Trabajo Social	207
Otros	203

Página WEB:

Han visitado la página de Streaming del Congreso unas 500 - 600 usuarios.

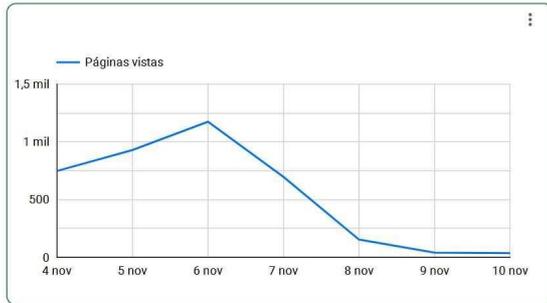
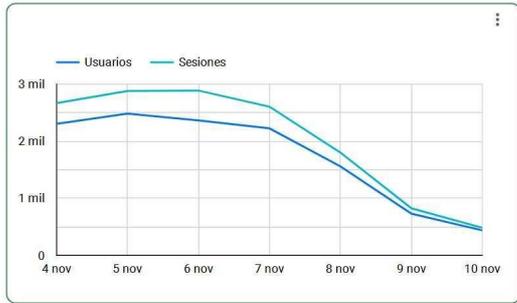
Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACION

FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	14/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmS3J865SR76DHU9NWX87MXJ7SN	PÁG. 4/13

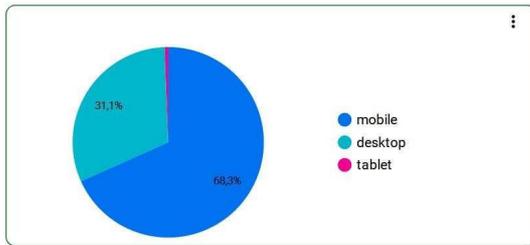




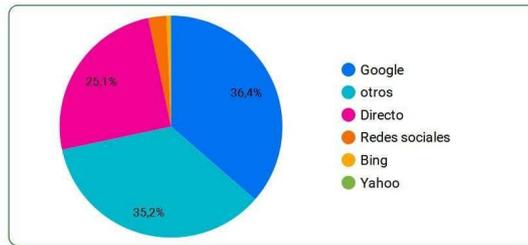
Los datos de visualización de la página WEB son los siguientes:



Sesiones por tipo de dispositivo



Fuente de la sesión



País de origen

País	Usuarios
1. Spain	1.979
2. United States	14
3. Netherlands	10
4. Finland	7
5. Ireland	6
6. Mexico	6
7. Portugal	4
8. Austria	3
9. Belgium	3
10. Colombia	3

Navegador

Navegador	Usuarios
1. Chrome	962
2. Safari (in-app)	392
3. Safari	286
4. Android Webview	220
5. Edge	85
6. Samsung Internet	61
7. Firefox	40
8. Mozilla Compat...	2
9. Opera	2
10. Amazon Silk	1

Sistema operativo

Sistema operativo	Usuarios
1. Android	775
2. iOS	682
3. Windows	503
4. Macintosh	67
5. Linux	25

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACION

FIRMADO POR

MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA

14/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmS3J865SR76DHU9NWX87MXJ7SN

PÁG. 5/13





3.- INTERVINIENTES CONGRESO (PONENCIAS Y MESAS)

Esta edición del Congreso ha congregado a destacadas personas expertas en materia de violencia de género para debatir sobre esta grave vulneración de los Derechos humanos de las mujeres en el mundo con la finalidad de seguir avanzando en la implantación de medidas para su prevención y erradicación.

El Congreso, ha estado presidido por la Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, **Loles López Gabarro**.

En la configuración de las intervenciones se ha utilizado el formato tradicional de exposición y el formato periodístico a través de las siguientes ponencias y mesas de debate:

Día 6 de noviembre

CONFERENCIA INAUGURAL

- **Joana Bonet Camprubí**. Periodista y escritora. Directora del Magazine de La Vanguardia, que ha abordado el tema de las “La violencia de género y los libros de estilo”.

En su ponencia abordó el tema de la evolución en el tratamiento de la noticia sobre violencia machista en los medios de información.

Pone de manifiesto que el asesinato de Ana Orantes hizo a periodistas cuestionarse sus propias prácticas en lo que se refiere a cobertura de la violencia de género y ver la repercusión de esto, al ver cómo una mujer que denunciaba ante las cámaras era posteriormente asesinada.

Por otra parte, afirma lo necesario que es situar el fenómeno en el ámbito universal y estructural, nunca es un caso aislado. Hay que hacer visible todos los tipos de violencia: obstétrica, económica, vicaria, digital, institucional... Tenemos que poner el foco en la información sobre el agresor.

MESA TEMÁTICA 1

La seguridad como intervención- acción ante la Violencia de Género digital

- **Gabriel González Fernández**. Fiscal delegado de criminalidad informática y de protección de datos de la Fiscalía de la CCAA.

La ponencia de Gabriel González enmarcó jurídicamente todo lo que ocurre en las redes sociales, puesto que las violencias en estas redes se suman al maltrato habitual y causa más daño psicológico aún, debido a la magnitud que tienen estos canales y su impacto al llegar a un público mucho mayor.

- **Eleonora Espósito**. Experta Nacional Destacada en la Dirección General de Redes de Comunicación, Contenido y Tecnologías de la Comisión Europea. Investigadora del Instituto Cultura y Sociedad de la Universidad de Navarra.

Esta intervención abordó la violencia contra mujeres y niñas facilitada por las tecnologías digitales, tratando las graves consecuencias sociales y psicológicas de la ciberviolencia, así como su manifestación desproporcionada contra mujeres y niñas, en formas como el acoso cibernético y la difusión no consentida de material íntimo. Se analizó el concepto de "continuum de violencia" y la interrelación entre la violencia

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA

14/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmS3J865SR76DHU9NWX87MXJ7SN

PÁG. 6/13





física y digital.

En su intervención destacó que hay un patrón en que a las mujeres en política se las presenta como incompatibles con los roles políticos dominados por hombres, los ataques a ellas se centran en la apariencia física y la capacidad intelectual.

Además, se revisaron las deficiencias en los marcos legales actuales tanto a nivel nacional como europeo, y cómo las nuevas legislaciones europeas, como la Ley de Servicios Digitales y la Directiva para Combatir la Violencia contra las Mujeres, ofrecen herramientas clave para abordar la violencia de género en línea. La presentación concluyó con recomendaciones para fortalecer la protección de las mujeres en el entorno digital.

- **Daniel Moreno Gómez.** Teniente de la Guardia Civil. Jefe del EMUME Central de la Guardia Civil (Equipo Mujer-Menor).

La ponencia del teniente Daniel Moreno dio a conocer el trabajo de la Guardia Civil en el ámbito de la ciberviolencia de género, las unidades especializadas, protección a las víctimas, el Sistema VioGén como herramienta integral y seguimiento de los casos. Mantiene en su intervención que en los cuerpos policiales, cada vez hay más especialización, más formación y sensibilización para abordar la violencia de género y que se están desarrollando desde la Guardia Civil protocolos en conjunto con asociaciones de mujeres rurales.

Presenta y modera:

Ana Ceballos Guerrero. Subdirectora de Planificación y Estrategia. Agencia Digital de Andalucía.

MESA TEMÁTICA 2

De la investigación a la acción. Contribuciones al estudio de la Violencia de Género, buenas prácticas y propuestas aplicadas.

Presentación de las comunicaciones premiadas en el XIV Congreso.

1ª Mención Artículo científico: La Cultura del Romance como factor explicativo de la violencia de género en la adolescencia.

- **Mar Venegas.** Profesora Titular del Departamento de Sociología de la Universidad de Granada.

2ª Mención Artículo científico: Sobre el mito de la naturaleza violenta del hombre maltratador.

- **Encarnación Martínez García.** Profesora asociada del Departamento de Enfermería Universidad de Granada.

3ª Mención Artículo científico: La autopsia psíquica: una propuesta de valoración en las UVIVG en feminicidios.

- **María Dolores Jiménez Ramos.** Médica forense coordinadora de la Unidad de Valoración de Violencia de Género de Huelva.

1ª Mención Buenas prácticas: Defensoras en el laberinto. Docuweb sobre la violencia contra las

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACION

FIRMADO POR

MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA

14/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmS3J865SR76DHU9NWX87MXJ7SN

PÁG. 7/13





defensoras de derechos humanos de la población migrante.

- **Ruth De Frutos.** Profesora del Departamento de Periodismo de la Universidad de Málaga y periodista.
- **Lucía Muñoz Lucena.** Periodista de la productora Entrefronteras.

2ª Mención Buenas prácticas: La Inteligencia Artificial como herramienta para combatir la violencia de género. Una forma eficaz de reducir el riesgo y favorecer la detección precoz desde el sistema sanitario público de Andalucía.

- **Bilal Abdelkader Mohamed.** Trabajador social del Servicio Andaluz de Salud.
- **Mª Dolores Rodríguez Gálvez.** Médica del Servicio Andaluz de Salud.
- **Mª Rosa Méndez Macías.** Trabajadora Social en Ayuda Humanitaria en Cruz Roja Aranjuez (Madrid). Doctoranda en Ciencias Sociales en la Universidad Pablo de Olavide.

3ª Mención Buenas prácticas: Rompiendo barreras: Emprendimiento femenino frente a los obstáculos laborales en la provincia de Manabí, Ecuador.

- **Priscila Feijó Cuenca.** Profesora en Universidad Técnica de Manabí, Ecuador.

Presenta y modera:

Francisca Bernal Santamaría. Directora General de Igualdad. Universidad de Cádiz.

MESA TEMÁTICA 3:

El compromiso y la responsabilidad de la Sociedad ante la Violencia de Género digital.

- **Daniel López Serrano.** Cofundador de Youforget.me. Plataforma online para la gestión y control de la privacidad digital del ciudadano.

En su intervención realiza las siguientes afirmaciones: “España es el número 1 en fraudes de identidad en Europa, se estima que el 15% de los perfiles es falso”.

“El 42% de las niñas y jóvenes que han sufrido acoso online mostraron estrés emocional, autoestima baja. El 38% de las niñas han normalizado el sexting como parte de la relación, el 42% de los adolescentes ha recibido material explícito de otros sin consentimientos”.

“35% de los delitos de violencia digital son por venganza y hay un 80% contenidos filtrados en plataformas explícitas, una tendencia alarmante a perfiles con contenidos exclusivos”.

- **Encarni Iglesias Pereira.** Presidenta de la Asociación Stop Violencia de Género Digital. Directora del Observatorio de Violencia Digital.

Expone en su intervención que: La violencia digital es toda aquella acción que mediante medios digitales acose, amenace o extorsione a cualquier individuo. El término es una agresión psicológica a través de nuevas tecnologías contra tu pareja o ex de manera sostenida y repetitiva, con el objetivo de discriminar, dominar, controlar, entrometerse sin consentimiento a la vida privada.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA

14/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmS3J865SR76DHU9NWX87MXJ7SN

PÁG. 8/13





Provoca un estado de alerta psicológica que consigue que nuestro cerebro esté activo 24h al día, 7 días a la semana y 365 al año. En la violencia digital no hace falta contacto directo con la víctima, no sabes por dónde te va a venir ni cuándo.

Se trabaja desde el observatorio identificando y detectando tipos de violencia digital, detectamos qué tipo de delito está sufriendo. Además, la protección a la víctima es la más importante: educar a la mujer, empoderarla para que sepa defenderse, se trata de hacerla útil y hacerla sentir bien con ella misma.

- **Susana Gaytán Guía.** Presidenta de la Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas. Profesora en la Universidad de Sevilla.

La exposición a Violencia de Género digital, aunque se enmascare en un “entorno virtual”, tiene efectos observables en el cerebro de sus víctimas. Los daños que puede provocar, activando diferentes respuestas al estrés, pueden generar problemas psicológicos duraderos, como ansiedad, depresión, desensibilización y alteraciones en la forma en que la persona procesa su comportamiento grupal y emocional. Por todo ello, hay una responsabilidad social en la exploración de los efectos de la “violencia virtual” en la “persona real” y, obviamente, en la atención y apoyo a las víctimas para contrarrestar dichos daños.

Las personas más jóvenes sienten que internet es más real que la propia realidad, y se fían más de la gente que han conocido de manera virtual que en clase. El área del cerebro que se cree que imparte conciencia se comporta más como un enrutador de internet.

- **María Murciano Calderón.** Asesora técnica del área de vulnerabilidad del Defensor del Pueblo Andaluz.

Afirma que dentro de las competencias que ostenta la Institución del Defensor del Pueblo Andaluz en la defensa de los derechos y libertades públicas de la ciudadanía andaluza, se analiza esta nueva realidad de la violencia contra la mujer a través de las nuevas tecnologías y se reflexiona sobre la implicación e intervención de las Administraciones Públicas andaluzas y sus compromisos legales para la erradicación de esta grave violación de los derechos humanos.

Presenta y modera:

Trinidad Núñez Domínguez. Profesora Titular de Psicología Social. Universidad de Sevilla.

MESA TEMÁTICA 4

Perspectivas comparadas en el abordaje de la ciberviolencia de género.

- **Silvia Valmaña Ochaita.** Profesora Titular de Derecho Penal de la UCLM. Directora General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad.

La violencia de género que se realiza a través de las nuevas tecnologías ha incorporado un elemento en la actualidad que la dota de un mayor alcance y, por lo tanto, exige una respuesta especializada. La adicción a la tecnología y, en especial, el impacto de las redes sociales supone un nuevo desafío en la prevención y la intervención, especialmente en relación con los menores.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA

14/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmS3J865SR76DHU9NWX87MXJ7SN

PÁG. 9/13





Presenta el Servicio de atención a adicciones tecnológicas de la Comunidad de Madrid, que ha servido para detectar víctimas de violencia de género digital, descubriendo que podía haber, en un caso que era aparentemente de adicción a redes sociales, abusos sexuales, grooming y sexting.

- **Alexandra Silva.** Coordinadora de proyectos e investigación de la Plataforma portuguesa para los Derechos de las Mujeres (PpDM). Representante del proyecto Be-SAFE en Portugal.

En su intervención mantiene que no hay datos oficiales de ciberviolencia de género en Portugal, de hecho, no se habla de violencia de género, sino doméstica. Con los riesgos que esto conlleva.

Hay muchas más mujeres, niñas y niños en casas de acogida para víctimas que agresores en la cárcel en Portugal.

Muchos casos, como casos de profesores que acosan sexualmente a alumnas, quedan impunes y acaban siendo readmitidos por las instituciones educativas.

- **María Soledad Romero Jiménez.** Consultora Experta en el área de GRC y Ciberseguridad en NTT DATA.

En la UE, el marco legal hace referencias explícitas a la violencia digital. En EEUU la legislación se centra en proteger la privacidad y la seguridad de la información. En América Latina el enfoque es más reciente y algunos países más pioneros están tipificando la ciberviolencia. Existen recursos europeos como Plataforma de intercambio de información sobre ciberviolencia, el CERT-UE y EU-CyCLONe. Velan por nuestra seguridad en la red.

Presenta y modera:

Esteban Rondón Mata. Director General de Justicia Juvenil y Cooperación.

ACTO DE CIERRE DE LA SESIÓN

Sara Holgado y Carmen García. Cantora y Guitarrista feministas.

Día 7 de noviembre

MESA TEMÁTICA 5

La violencia digital en la adolescencia y la juventud.

- **Yolanda Domínguez.** Artista visual. Experta en comunicación e igualdad.

Expone que lo que tienen en común todos los perfiles masculinos que conforman la manosefa es el odio a la mujer y la misoginia. Las formas de aprender qué es el feminismo de las nuevas generaciones es a través de los YouTubers. Este año pasado, el Tribunal Supremo dictaminó que los YouTubers tenían que hacerse cargo de los comentarios vertidos en sus canales.

La forma de actuar en las redes, crispación, provocaciones, insultos, humillación... a las mujeres, es premiada por los algoritmos que multiplican la visibilidad de ese tipo de contenidos porque generan más visitas y participación. La consecuencia es que muchas mujeres (también existe una brecha ideológica entre

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA

14/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmS3J865SR76DHU9NWX87MXJ7SN

PÁG. 10/13





hombres y mujeres jóvenes) están abandonando las redes lo que hace que haya una mayoría de publicaciones racistas, machistas y cargadas de odio. Proteger a las mujeres en el espacio digital es un reto urgente que tiene que ver con un futuro justo y con la transformación del espacio digital en un espacio democrático y seguro.

- **Lorenzo Cooklin Díaz.** Director General de la Fundación Mutua Madrileña.

La problemática que rodea la violencia contra niños y adolescentes en el ámbito digital, tanto en lo que se refiere al bullying como a las agresiones sexuales, es de una dimensión profunda y en buena medida desconocida por los padres de los menores y la sociedad general. Y sigue creciendo.

Conocer los riesgos a los que se enfrentan los menores en el ámbito digital, así como el control, la educación y la prevención son críticos para ponerles freno, al margen de las iniciativas que puedan promover los poderes públicos, ya sean estatales, autonómicas o autoridades como la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). La gravedad de los riesgos obliga que la solución no quede “en manos de los demás”, sino a una actuación colaborativa entre todos los ámbitos públicos y privados, sin excluir, sino todo lo contrario, al familiar.

Tres de cada cuatro niños, niñas y adolescentes (75,4%) se han visto envueltos en una experiencia de violencia sexual en el ámbito digital.

- **Andrés Rodríguez-Sacristán.** Neuropediatra. Hospital Virgen de la Macarena. Facultad de Medicina, Sevilla.

El doctor Andrés Rodríguez expuso la influencia de la violencia digital en el trinomio adolescencia, discapacidad intelectual y género hace que esta población sea mucho más vulnerable a la violencia. Mantiene que la exposición a la violencia en la gestación y primeros años de vida genera trastornos del neurodesarrollo y que cuando hay situaciones adversas, a corto plazo hay cambios biológicos como estrategia adaptativa de supervivencia, pero pueden tener consecuencias para la salud a largo plazo.

Presenta y modera:

Teresa Vera Balanza. Profesora Titular de Periodismo. Universidad de Málaga.

MESA TEMÁTICA 6

Ciberviolencia de género: una mirada multidisciplinar.

- **David Candilejo Blanco.** Magistrado-Juez del juzgado de lo penal nº 10 de Sevilla

Como juez, David Candilejo hizo una exposición sobre la pluralidad de delitos en el ámbito de la ciberviolencia de género en la actualidad. Sostuvo que hasta que se llega al Tribunal Superior, la víctima pasa por todo un calvario entre denuncias, instrucción, tiempo para que se tramite el recurso. Se legisla más rápido, pero se sigue tardando. Finalmente que para dar validez a las pruebas digitales hay que apoyarse en peritos informáticos, si no se puede cuestionar su veracidad en el juicio.

- **Concepción Cordón Fuentes.** Ingeniera asesora 360 en Ciberseguridad en Hispasec Sistemas. Integrante de Mujeres Cyberlíderes de Andalucía y W4CSpain.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA

14/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmS3J865SR76DHU9NWX87MXJ7SN

PÁG. 11/13





Concepción Fuentes dio una breve explicación de cómo las estrategias de ciberseguridad ayudan a prevenir, detectar y evitar la violencia digital al usar todo tipo de dispositivos, así como pueden contribuir a la garantía de las posibles evidencias cuando se producen las agresiones online. La ciberseguridad pone el acento en cambiar la percepción social del no riesgo en el ámbito digital. Es necesario concienciar a la población, no alarmarla. Es importante utilizar los recursos que existen: los servicios de la Agencia Española para la Protección de Datos, Pantallas Amigas, agencias especializadas y otros.

- **Jone Martínez Bacaicoa.** Psicóloga General Sanitaria. Docente e investigadora en la Universidad Autónoma de Madrid.

La violencia que sufren las mujeres en el contexto online es un problema prevalente y generalizado que es necesario visibilizar y abordar. Dar respuesta a esta problemática requiere, no solo de medidas de seguridad cibernética, sino de acciones que comprendan la intersección entre lo digital y la desigualdad de género presente en la sociedad. Es necesario que los esfuerzos de prevención se dirijan a los perpetradores, y que contemplen la necesidad de abordar variables como el género, la ideología sexista, la empatía o las dificultades de regulación emocional. Las experiencias de violencia contra las mujeres comparten una misma función: controlar y limitar la libertad de las mujeres. La violencia online contra las mujeres no es resultado exclusivo de la evolución de la tecnología, sino una problemática social ampliada por las características del medio por el que se propaga.

Presenta y modera:

Inmaculada Valor Segura. Profesora Titular de Psicología Social. Universidad de Granada.

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS DEL XIV CONGRESO INTERNACIONAL PARA EL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Al final de la mañana del día 7 de noviembre se hizo entrega de los reconocimientos a los artículos científicos y buenas prácticas premiados por el Comité Científico Académico del Congreso del año anterior (edición XIV).

El Congreso fue clausurado por la Secretaria General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad. **Concha Cardesa Cabrera.** En su intervención destacó que la violencia de género es una responsabilidad de toda la sociedad y las instituciones públicas.

4.- COMUNICACIONES CIENTÍFICAS Y COMITÉ CIENTÍFICO ACADÉMICO

El marcado carácter científico académico del Congreso se pone de manifiesto asimismo en la posibilidad de presentación de artículos científicos y buenas prácticas relacionadas con el objeto de esta edición del Congreso. Las comunicaciones mejor valoradas recibirán el reconocimiento público en la próxima edición del Congreso (2025).

La presencia de este Comité Científico Académico es fundamental para promover la calidad científica y técnica de este Congreso Internacional. Su participación está orientada a atraer contribuciones interesantes y de calidad en este evento, a obtener el asesoramiento científico que sea necesario y a la valoración y selección de los artículos científicos y buenas prácticas que se reciban, evaluándolos según los criterios establecidos a tal efecto.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACION

FIRMADO POR

MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA

14/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmS3J865SR76DHU9NWX87MXJ7SN

PÁG. 12/13





Este año, al igual que en pasadas ediciones, el Comité Científico Académico estará formado por representantes de las diez universidades públicas andaluzas y personas expertas en materia de violencia de género.

Todavía está abierto el plazo para presentar comunicaciones, hasta el 30 de noviembre.

5.- HOMOLOGACIÓN DE LA FORMACIÓN

La formación presencial de este Congreso ha sido homologada por el Instituto Andaluz de Administración Pública, para el personal empleado público al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, así como de otras instituciones o entidades públicas de la Junta de Andalucía y, en su caso, al que presta servicios en las administraciones locales de Andalucía.

Esta homologación se ha realizado por Resolución de la Dirección del Instituto Andaluz de Administración Pública por la que se homologan acciones formativas solicitadas por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, de fecha 28 del 10 de 2024.

Posteriormente a la celebración del Congreso, la página WEB permanecerá abierta hasta la próxima edición como foro de intercambio de información para las y los profesionales que no han podido asistir y donde se colgará el dossier y la información del Congreso.

6.- PLAN DE MEDIOS Y DINAMIZACIÓN DE REDES SOCIALES

Para la difusión y promoción del XV Congreso para el Estudio de la Violencia contra las Mujeres se ha llevado a cabo una **planificación estratégica y la compra de espacios publicitarios en radio y prensa digital** y se ha realizado un contrato menor de servicios de **dinamización de las redes del Congreso**, que se han desarrollado durante un período previo a la celebración del Congreso, durante su celebración y durante la semana posterior a su clausura, con el objetivo de fomentar la participación, dar a conocer los contenidos, las actividades y los resultados del congreso, así como maximizar su difusión en las redes sociales.

Las redes específicas del Congreso han funcionado de forma eficaz, generando un impacto notable tanto la publicación de contenidos como la cobertura del Congreso.

La repercusión ha sido tan positiva que se ha traducido en el aumento del número de seguidores en cada uno de los perfiles.

7.- ORGANIZACIÓN

Para la organización del evento se ha contando con la asistencia, a través de un contrato abierto de la empresa VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A., que está ejecutando su trabajo bajo la dirección del Servicio de Protección y Atención contra la violencia de género.

hashtag: #15CongresoVG.

La información sobre el Congreso está disponible en: www.congresoestudioviolenciagenero.es

LA SECRETARIA GENERAL DE FAMILIAS, IGUALDAD, VIOLENCIA DE GÉNERO, Y DIVERSIDAD

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	14/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmS3J865SR76DHU9NWX87MXJ7SN	PÁG. 13/13

